

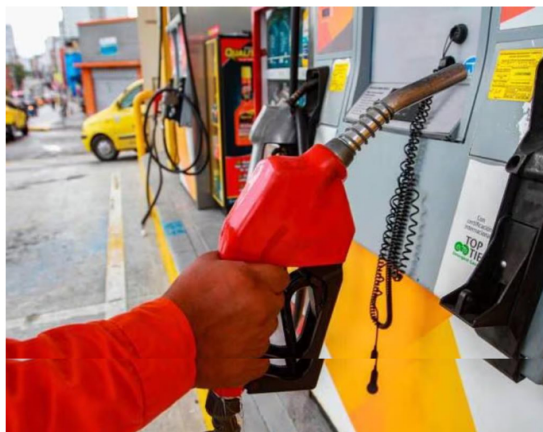
Publimayo

Publimayo

Ecopetrol mantiene su compromiso con el abastecimiento de combustibles para todo el país

marzo 4, 2026 por director

Publimayo



En atención a los anuncios de la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, emitidos el 2 y 3 de marzo de 2026, y divulgados en los medios de comunicación, Ecopetrol informa que el suministro de combustibles líquidos desde sus Refinerías a nivel nacional, y en particular para la zona del suroccidente del país se está realizando con total normalidad, no solo por nuestro compromiso con el abastecimiento de combustibles al país, sino en un riguroso acatamiento a la normatividad y regulación aplicables.

Actualmente disponemos de los inventarios necesarios para atender la demanda, de diésel, gasolina motor regular y extra con las cantidades requeridas y en la zona del suroccidente del país.

Conforme al volumen solicitado a Ecopetrol por los diferentes agentes para cada producto, actualmente la empresa cuenta con los inventarios para atender la demanda de diésel (10 días de inventario), gasolina motor regular (6 días de inventario) y gasolina extra (6 días de inventario). A la fecha están disponibles y asegurados 330 mil barriles de diésel en puertos alternos para atender la demanda nacional, así como el plan de contingencia activado el día de hoy por la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía.

El suministro de combustibles al departamento de Nariño se realiza conforme a las alternativas del Plan de Abastecimiento. Las autorizaciones de producto importado a distribuidores mayoristas se hacen bajo lineamientos emitidos por el Ministerio de Minas y Energía.

Publimayo

Ecopetrol reitera que en todas sus actuaciones es respetuoso y da estricto cumplimiento al régimen legal, regulatorio, ambiental y contractual que rige el suministro y abastecimiento de combustibles en el país, particularmente en lo establecido en la Resolución del Ministerio de Minas y Energía 01852 de 2024 y que, así mismo, da cumplimiento a los parámetros de calidad establecidos en la Resolución 40444 de 2023, expedida de manera conjunta por los ministerios de Minas y Energía y de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Invitamos respetuosamente a la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, responsable de garantizar el suministro de combustibles líquidos en el país, a explorar alternativas con factibilidad de implementación a través del Plan de Abastecimiento del Departamento de Nariño, como lo es la autorización para movilizar producto mediante carrotanques a la planta de abastecimiento ubicada en Tumaco.

Ecopetrol reitera, una vez más, su compromiso con el suministro y abastecimiento de combustibles en el país. En caso de existir alguna alerta por parte de agentes mayoristas que atienden la demanda con gasolina importada y diésel nacional desde la terminal de Tumaco, Ecopetrol explorará alternativas, dentro de la normatividad aplicable, que permitan la entrega de volúmenes adicionales.

Una vez sea notificada del procedimiento administrativo anunciado en el oficio del día 2 de marzo, Ecopetrol ejercerá las acciones de defensa, conforme al régimen legal y regulatorio.

Publimayo

Bogotá, 3 de marzo del 2026

Publimayo



Noticias Nacionales

Publimayo

Noticias Recientes

[Ecopetrol impulsará ciclo de reuniones técnicas con el Fondo Soberano de Noruega](#) marzo 4, 2026

[Ecopetrol mantiene su compromiso con el abastecimiento de combustibles para todo el país](#) marzo 4, 2026

[Sacha Energy, una alternativa productiva que impulsa la sustitución de cultivos de uso ilícito en Colombia](#) marzo 4, 2026

Publimayo

Publimayo

